Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre del año 2024, se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT – AD REFERÉNDUM" – IDN° 453.905.**

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con lo establecido en los Artículos 52 y 53, de la Ley N° 7021/2022 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021 y demás disposiciones concordantes.

Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos legales en relación con la licitación mencionada, se elevará este informe al Señor fiscal general del Estado para su consideración.

Mediante la Resolución F.G.E. N° 3733, emitida el 16 de setiembre de 2024, se ha dispuesto en su artículo 2° lo siguiente: **"Designar"** como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Licdo. Carlos Villasboa, Dirección Administrativo.
- Sr. Mario Müller, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Licdo. Fabian Avalos, Coordinador de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

1. Antecedentes

I. Mediante Nota DTIC N° 249/2024, emitido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, con fecha 21 de agosto de 2024, se solicita formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.

II. Dictamen D.A.J. N° 159/2024 de fecha 10 de setiembre de 2024, de la Dirección Jurídica con relación al Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.

III. Nota DTIC N° 291, emitido en fecha 11 de setiembre de 2024, en la cual se designa como administrador del contrato al Lic. Osvaldo Daniel Vera con CIN° 2.366.412, jefe del departamento de administración de redes y sistemas de la DTIC.

IV. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 319/2024, emitido en fecha 11 de setiembre de 2024, bajo el objeto 543 (Adquisición de equipos de computación), por el monto de Gs. 423.000.000 (guaraníes cuatrocientos veintitrés millones).

V. Dictamen Técnico U.O.C. N° 100/2024, emitido con fecha 12 de setiembre de 2024, se encuentra enmarcado dentro de la Resolución DNCP N° 454/2024, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, en el marco de Ley 7021/22.

VI. Justificación s/ la no aplicabilidad de anticipo financiero.

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

VII. La Resolución FGE N° 3732, emitida el 16 de setiembre de 2024 por el Señor fiscal general del Estado, en la que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado de referencia.

VIII. Nota DTIC N° 325/2024 remitido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, el 04 de octubre de 2024, en respuesta a las consultas recibidas en el portal de la DNCP por potenciales oferentes al llamado de referencia.

IX. Reporte de Publicación del Llamado de fecha 24/09/2024.

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto tuvo lugar en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público el 07 de octubre de 2024 a las 09:15 horas, según se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO
1	PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez de López	808867-5	Gs. 420.000.000
2	PARASOFT S.R.L	80000727-1	Gs. 189.300.000
3	VGO INGENIERIA S.A.	80079377-3	Gs. 239.900.000
4	ITCS S.A.	80046953-4	Gs. 291.800.000
5	HARD INFORMÁTICA S.A.	80113173-1	Gs. 550.000.000

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura de Sobres:

Observación a la oferta: 808867-5 - GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta planilla de datos garantizados debidamente completados y firmados, siendo este documento sustancial. No presenta EETT y catálogo del equipo ofertado.	80079377-3 - Vgo Ingenieria S.A.	Jorge Luis Amarilla	2024-10-07 10:03:12

Observación a la oferta: 80000727-1 - PARASOFT S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta planilla de datos garantizados debidamente completado y firmado conforme al formato establecido considerado esto como documento sustancial, no presenta catálogo y EETT del equipo ofertado. No presenta autorización del fabricante expedida a nombre de la institución con referencia al llamado. No presenta carta de autorización del distribuidor expedida a nombre de la institución con referencia al llamado.	80079377-3 - Vgo Ingenieria S.A.	Jorge Luis Amarilla	2024-10-07 10:03:12

Observación a la oferta: 80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Los siguientes documentos son presentados a nombre de la DINAC con respecto al llamado 448791: carátula, formulario de oferta, planilla de oferta, póliza de seguro, formulario de declaración de personas, siendo esto motivo de descalificación.	80079377-3 - Vgo Ingenieria S.A.	Jorge Luis Amarilla	2024-10-07 10:03:12

Observación a la oferta: 80113173-1 - HARD INFORMÁTICA SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No presenta planilla de datos garantizados debidamente completados y firmados conforme al formato establecido, considerado como documento sustancial, no presenta catálogo y eett del equipo ofertado. El monto de la póliza no cubre lo ofertado.	80079377-3 - Vgo Ingenieria S.A.	Jorge Luis Amarilla	2024-10-07 10:03:12

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

Parecer del comité de evaluación: las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres por el representante de la empresa VGO INGENIERÍA S.A, para las ofertas de las empresas PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y PARASOFT S.R.L., no guardan relación con documentos de carácter sustancial, sino a documentos de carácter formal. Estas observaciones, serán analizadas en el apartado correspondiente y, se solicitará por los medios correspondientes la presentación de la documentación pertinente en caso de ser necesario.

Con respecto a las observaciones formuladas a las ofertas de ITCS S.A. y HARD INFORMÁTICA S.A., las mismas guardan relación con documentos de carácter sustancial, que serán analizados en el siguiente punto del presente informe.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales

Se llevó a cabo la verificación de las ofertas en relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, tal como se establece en el Art. 79° del Decreto N°2264/24 y demás disposiciones aplicables a las Compras Públicas. Durante este proceso, se observaron los siguientes puntos relevantes:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Póliza de Seguro o Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	PERFIL DEL PROVEEDOR
1	PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez de López	Presenta. Folio 02 a 04. **CUMPLE.**	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 21.000.000. Presenta: Gs. 22.000.000, póliza N° 1508018365 de Seguros Chaco Vigencia desde 07/10/2024 hasta 05/03/2025 – 150 días. Folio 05 a 09. **CUMPLE.**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 10 a 11. **CUMPLE**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 10 a 11. **CUMPLE**	N° 1.814.635
2	PARASOFT S.R.L	Presenta. Folio 03 a 05. **CUMPLE.**	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 9.465.000. Presenta: Gs. 40.000.000, póliza N° 1508005049 de Sancor Seguros del Paraguay S.A. Vigencia desde 07/10/2024 hasta 06/03/2025 – 151 días. Folio 06 a 10. **CUMPLE.**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 01 a 02. **CUMPLE**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 01 a 02. **CUMPLE**	N° 1.814.494
3	VGO INGENIERIA S.A.	Presenta. Folio 01 a 02 y 07. **CUMPLE.**	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 11.995.000. Presenta: Gs. 21.500.000, póliza N° 1508008247 de Aseguradora Yacyreta S.A	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 05 a 06. **CUMPLE**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 05 a 06. **CUMPLE**	N° 1.814.591

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

			Vigencia desde 07/10/2024 hasta 05/03/2025 – 150 días. Folio 03 a 06. **CUMPLE.**			
4	ITCS S.A.	Presenta. Formulario y Planilla de Precios de Otro llamado – ID 448791. Folio 05 a 07. **NO CUMPLE.**	Presenta Póliza a nombre de la DINAC, correspondiente a otro llamado. **NO CUMPLE.**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 02 a 03. **CUMPLE**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 02 a 03. **CUMPLE**	N° 1.814.525
5	HARD INFORMÁTICA S.A.	Presenta. Sin Folio. **Cumple.**	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 27.500.000. Presenta: Gs. 22.500.000, póliza N° 1508008245 de Aseguradora Yacyreta S.A. Vigencia desde 07/10/2024 hasta 03/02/2025 – 120 días. Sin Folio. **NO CUMPLE.**	Presenta. Sin Folio. **Cumple**	Presenta. Sin Folio. **Cumple**	

Primeramente, la firma ITCS S.A, presenta formulario de oferta, planilla de precios y póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta para otro llamado. Los documentos de carácter sustancial presentados corresponden al llamado con ID N° 448.791 "Adquisición de Acondicionadores de Aire Tipo Central y Otros para la DMH" correspondiente a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC.

Licitación: 448791 - ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL Y OTROS PARA LA DMH

Grupo 1 - ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL Y OTROS PARA LA DMH Contrato Abierto: No; Abastecimiento Simultaneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	40101701-023	AIRE ACONDICIONADO TIPO COMPACTO A DUCTO - OBSERVATORIO AISP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	125.800.000	125.800.000	marca: Tokyo fabricante: Midea procedencia: China
2	40101701-023	AIRE ACONDICIONADO TIPO DUCTO VERTICAL - OBSERVATORIO AISP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	59.380.000	59.380.000	marca: Tokyo fabricante: Midea procedencia: China
3	40101701-023	AIRE ACONDICIONADO TIPO DUCTO VERTICAL - OBSERVATORIO AISP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	106.620.000	106.620.000	marca: Tokyo fabricante: Midea procedencia: China
						Total por Grupo:	291.800.000	
						Total General Calculado:	291.800.000	

Firma:
Nombre: César Romeo Acosta Formoso
En calidad de: Director

César Acosta
Director
ITCS S.A.

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni rayar este código
1066250531

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares — Página Nº 1

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1508007698	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GARANTIA DE OFERTA)

Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C — Doc.: 80000423-0
Domicilio: AV. MCAL. LOPEZ E/ VICE PTE. SANCHEZ Y 22 DE SETIEMBRE — Localidad: ASUNCION
Tomador: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA — Doc.: 80046953-4
Domicilio: MARCELINO NOUTZ N° 861 C/ SGTO. GAUTO — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
02/10/2024	00:00hs. del 07/10/2024	24:00hs. del 04/02/2025	121	Gs. 17.500.000.-

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C., con domicilio en AV. MCAL. LOPEZ E/ VICE PTE. SANCHEZ Y 22 DE SETIEMBRE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 17.500.000.- (Guaraníes: Diecisiete Millones Quinientos Mil.-)

que resulte obligado a efectuarle:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en MARCELINO NOUTZ N° 861 C/ SGTO. GAUTO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR),según las normas legales de la Licitación efectuada por el Asegurado, con motivo del incumplimiento de las obligaciones de mantenimiento de oferta, en la forma y plazos requeridos en las bases de la licitación que se menciona a continuación:

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 60/2024 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL Y OTROS PARA LA DMN" - ID N° 448.791.-

Con respecto a la oferta de la empresa **HARD INFORMÁTICA S.A**, presenta en forma errónea su póliza de garantía de mantenimiento de oferta, la misma debe ser el 5% del total de su oferta. La oferta total de la misma es de Gs. 550.000.000, el cual el 5% sería de Gs. 27.500.000. La póliza presenta por la firma **HARD INFORMÁTICA S.A** tiene un capital máximo asegurado de Gs. 22.500.000, el cual no cubre con el 5% exigido en el PBC.



Aseguradora
Yacyreta

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares — Página Nº 1

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1508008245	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA (FGE) — Doc.: 80007821-7
Domicilio: CHILE ESQ. JEJUI, 2° PISO - UOC — Localidad: ASUNCION
Tomador: "HARD INFORMATICA" SOCIEDAD ANONIMA — Doc.: 80113175-1
Domicilio: CRUZ DEL CHACO N° 1913 - B° TEMBETARY — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
04/10/2024	00:00hs. del 07/10/2024	23:59hs. del 03/02/2025	120	Gs. 22.500.000.-

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA (FGE), con domicilio en CHILE ESQ. JEJUI, 2° PISO - UOC, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 22.500.000.- (Guaraníes: Veintidos Millones Quinientos Mil.-)

que resulte obligado a efectuarle:

"HARD INFORMATICA" SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en CRUZ DEL CHACO N° 1913 - B° TEMBETARY, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que incumpla sus obligaciones de mantener la oferta y, en su caso, firmar el contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Mantenimiento de Oferta para la ADQUISICION DE ACCESS POINT - AD REFERÉNDUM (REF.: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 - ID N° 453.905).

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Ramos de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obtenido en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su turno ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intervención Inmediata.
Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 4 de fecha 23/11/1998
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código Nº 28-0007 Res. Nº: 89/99 Fecha: 11/02/1999

Emitido en ASUNCION, 04 de octubre de 2024

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	220.000
I.V.A. s/Prima	22.000
Premio	242.000
Interes p/Financ.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Flexi.	0
Costo Final	242.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		242.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/10/2024	242.000
Total		242.000

Productor: MAX & MAX SRL
Dir.: JEJUI Nº 256 ENTRE CHILE Y ITAPUA DE LA ASUNC.
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 80 — Tel: 208299122

Apoderado: GALLAGHER PAREDES, VICTOR BENJAMIN
Dir.: JEJUI Nº 256 E/ CHILE Y ITAPUA DE LA ASUNCION
Ciudad: ASUNCION
Tel: (0981)436 421

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

CARLOS ROJAS
Sub Gerente Técnico
Seguros Patrimoniales

GLORIA [illegible]
Sub Gerente de Inspección

Mario Miller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 75° "Procedimientos de Evaluación" del decreto **2264/24 que reglamenta la Ley 7021**, en el numeral: "*2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*"; se procede a rechazar las ofertas de las empresas ITCS S.A. y HARD INFORMÁTICA S.A., en el presente llamado.

Para las ofertas de PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, VGO INGENIERÍA S.A. y PARASOFT S.R.L., se verificó que los documentos sustanciales, en formato original, firmados y presentados y/o los que figuran en la Constancia del Perfil del Proveedor se encuentran activos. Esta verificación se realizó a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que dichos documentos son suficientes y cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Después de realizar las verificaciones correspondientes y en consideración a lo especificado en el Cuadro anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 del Decreto N° 2264/24, se procede a aceptar las ofertas presentadas por las firmas oferentes mencionadas.

4. Cuadro Precios Ofertados.

A continuación, luego de constatar que no se encontraron diferencias o discrepancias en los precios ofertados y en consecuencia no resulta necesario realizar correcciones aritméticas, se procede a ordenar las ofertas presentadas, de menor a mayor acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem 1 - Access point wireless						
OFERENTES	**Cantidad**	**Precio Referencial**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Características**	**%variación referencial**
PARASOFT S.R.L	100,00	3.520.375	1.893.000	189.300.000	marca: Grandstream fabricante: Grandstream procedencia: EEUU	-46,23
VGO INGENIERIA S.A	100,00	3.520.375	2.399.000	239.900.000	marca: Grandstream fabricante: Grandstream procedencia: USA	-31,85
PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	100,00	3.520.375	4.200.000	420.000.000	marca: Grandstream fabricante: Grandstream Networks procedencia: EEUU	19,31

5. Se ha solicitado aclaraciones para llevar a cabo los criterios de evaluación.

Mediante la Nota N° 084/2024 de fecha 08/10/2024, se solicitó a la firma **PARASOFT S.R.L.**, por correo electrónico a la dirección dpto.comercial@parasoft.com.py, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 10/10/2024. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. Copia simple de contratos ejecutados y/o recepciones finales y/o comprobantes legales de ventas de provisión de equipos informáticos, Access Point, objeto de este llamado que avalen el

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

cumplimiento de los mismos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para alcanzar la sumatoria del 30% como mínimo del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años: 2022, 2023 . Se aclara que no es necesario contar con un Contrato/Factura por año.

2. Planilla de datos garantizados debidamente completada y firmada.
3. Presentar la carta de autorización del Fabricante.
4. Presentar la carta de autorización del distribuidor
5. Presentar Declaración Jurada que el oferente cuenta con respaldo técnico para garantizar la asistencia técnica especializada.
6. Garantía escrita según Especificaciones Técnicas.
7. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.
8. Folletos, catálogos, ficha técnica en idioma español del bien ofertado.

Respuesta: dentro de tiempo establecido, la firma **PARASOFT S.R.L.**, presenta las siguientes documentaciones:

1. Facturas a crédito, acompañado de sus constancias de recepción final.
2. Planilla de datos garantizados firmado.
3. Carta de Autorización del Distribuidor.
4. Declaración Jurada de contar con respaldo técnico.
5. Garantía escrita según lo solicitado.
6. Declaración Jurada de cuenta bancaria.
7. Catálogo del equipo ofertado.

Conclusión: la firma **PARASOFT S.R.L.**, dentro del plazo establecido presenta la documentación formal requerida, que será analizada en el apartado correspondiente.

Mediante la Nota N° 085/2024 de fecha 08/10/2024, se solicitó a la firma **VGO INGENIERÍA S.A.**, por correo electrónico a la dirección licitaciones@vgoingenieria.com, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 10/10/2024. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

1. Formulario correspondiente del Impuesto a la Renta de los años 2002 y 2023.

2. Copia simple de contratos ejecutados y/o recepciones finales y/o comprobantes legales de ventas de provisión de equipos informáticos, Access Point, objeto de este llamado que avalen el cumplimiento de los mismos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para alcanzar la sumatoria del 30% como mínimo del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años: 2022, 2023 . Se aclara que no es necesario contar con un Contrato/Factura por año.

3. Presentar la carta de autorización del Fabricante.

4. Presentar la carta de autorización del distribuidor

5. Presentar Declaración Jurada que el oferente cuenta con respaldo técnico para garantizar la asistencia técnica especializada.

6. Garantía escrita según Especificaciones Técnicas.

7. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.

Respuesta: dentro de tiempo establecido, la firma **VGO INGENIERÍA S.A.**, presenta las siguientes documentaciones:

1. Formulario del Impuesto a la Renta de los años 2002 y 2023.

2. Facturas a Crédito de productos objeto del llamado.

3. Carta de autorización del Fabricante.

4. Carta de autorización del distribuidor

5. Declaración Jurada que el oferente cuenta con respaldo técnico para garantizar la asistencia técnica especializada.

6. Garantía escrita según Especificaciones Técnicas.

7. Declaración Jurada de Cuenta Bancaria.

Conclusión: la firma **VGO INGENIERÍA S.A**, dentro del plazo establecido presenta la documentación formal requerida, que será analizada en el apartado correspondiente.

Mediante la Nota N° 086/2024 de fecha 08/10/2024, se solicitó a la firma **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, por correo electrónico a la dirección parana-comercial@hotmail.com, que

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 10/10/2024. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021-2022-2023] para contribuyente de Ire simple. Formulario correspondiente del impuesto a la Renta de los años (2021-2022-2023).
2. Copia simple de contratos ejecutados y/o recepciones finales y/o comprobantes legales de ventas de provisión de equipos informáticos, Access Point, objeto de este llamado que avalen el cumplimiento de los mismos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para alcanzar la sumatoria del 30% como mínimo del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años: 2022, 2023 . Se aclara que no es necesario contar con un Contrato/Factura por año.
3. Planilla de datos garantizados debidamente completada y firmada.
4. Presentar Declaración Jurada que el oferente cuenta con respaldo técnico para garantizar la asistencia técnica especializada.
5. Garantía escrita según Especificaciones Técnicas.
6. Folletos, catálogos, ficha técnica en idioma español del bien ofertado.

Respuesta: dentro de tiempo establecido, la firma **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, presenta las siguientes documentaciones:

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021-2022-2023] para contribuyente de Ire simple. Formulario correspondiente del impuesto a la Renta de los años (2021-2022-2023).
2. Contratos de ventas de productos informáticos.
3. Planilla de datos garantizados debidamente completada y firmada.
4. Presentar Declaración Jurada que el oferente cuenta con respaldo técnico para garantizar la asistencia técnica especializada.
5. Garantía escrita según Especificaciones Técnicas.
6. Folletos, catálogos, ficha técnica en idioma español del bien ofertado.

Conclusión: la firma **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, dentro del plazo establecido presenta la documentación formal requerida, que será analizada en el apartado correspondiente.

Mario Miller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. Condición de Participación

Podrán participar de esta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N°7021/22"De Suministro y Contrataciones Públicas".

Todas las firmas cumplen con este criterio.

7. Requisitos de calificación

Calificación legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N.° 7021/22 en concordancia con el artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha límite del contrato.

Con el fin de agregar más detalles a la información brindada en la declaración jurada, que confirma que el oferente y/o sus representantes no están sujetos a las restricciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 7021/22, hemos realizado una verificación a través de la base de datos del SINARH. Esta verificación tiene como objetivo determinar si los oferentes y/o sus representantes cumplen con los requisitos establecidos en el Art 21, mencionado anteriormente. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez de López	Guillermina Rodríguez de López	808.867	Propietaria	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.655.315**
PARASOFT S.R.L	Juan Pablo Águila Bravo	1.341.894	Socio Gerente	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.655.440**
	Carlos Armando Jorge Raúl Guggiari	636.489	Socio Gerente	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.655.446**
	Héctor Raúl Brunet	3.582.802	Representante Legal	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.655.447**

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

VGO INGENIERIA S.A.	Ugo Oddone Recalde	2.473.420	Accionista, Presidente, Representante Legal	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.655.599**
	Sofía Oddone Recalde	988.148	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.655.605**
	Hugo Raúl Oddone	175.561	Accionista, Director Titular	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.655.613**
	Blanca Aveiro	573.091	Sindico	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.655.621**

Después de realizar un análisis para verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 21 de la Ley 7021/22, se confirmó que los miembros de la sociedad no están registrados como funcionarios públicos activos en la base de datos del SINARH ni se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

Es importante destacar que hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva de la documentación de los proveedores a través del SIPE, asegurándonos de que cumplen con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Además, hemos realizado una verificación en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP, confirmando que los oferentes no están inhabilitados para presentar oferta."

8. Análisis de Precios Ofertados.

En atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 en su artículo 4°, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems considerando que los mismos, se encuentran fuera del margen establecido en la normativa mencionada conforme al siguiente detalle:

Mediante la Nota N° 84/2024 de fecha 08/10/2024, se solicitó a la firma **PARASOFT S.R.L,** por correo electrónico a la dirección dpto..comercial@parasoft.com.py, que proporcione el desglose correspondiente del precio ofertado, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 10/10/2024.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	PARASOFT S.R.L			
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	%variación referencial
1	43222620-001	Access point Wireless	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	3.520.375	1.893.000	189.300.000	marca: Grandstream fabricante: Grandstream procedencia: EEUU	-46,23

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Respuesta: dentro del plazo establecido la firma PARASOFT S.R.L, presenta la composición de precios requerida.

Conclusión: luego del análisis de la composición de precios presentada por la firma PARASOFT S.R.L, la misma es aceptada por el Comité de Evaluación por considerarla de ejecución posible.

Mediante la Nota N° 085/2024 de fecha 08/10/2024, se solicitó a la firma **VGO INGENIERÍA S.A.**, por correo electrónico a la dirección licitaciones@vgoingenieria.com, que proporcione el desglose correspondiente del precio ofertado, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 10/10/2024.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	VGO INGENIERIA S.A.			
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	%variación referencial
1	43222620-001	Access point Wireless	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	3.520.375	2.399.000	239.900.000	marca: Grandstream fabricante: Grandstream procedencia: USA	-31,85

Respuesta: dentro del plazo establecido la firma VGO INGENIERÍA S.A., presenta la composición de precios requerida.

Conclusión: luego del análisis de la composición de precios presentada por la firma VGO INGENIERÍA S.A, la misma es aceptada por el Comité de Evaluación por considerarla de ejecución posible.

Mediante la Nota N° 086/2024 de fecha 08/10/2024, se solicitó a la firma **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, por correo electrónico a la dirección parana-comercial@hotmail.com, que proporcione el desglose correspondiente del precio ofertado, con fecha límite de respuesta hasta las 13:00 hs del día jueves 10/10/2024.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez			
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	%variación referencial
1	43222620-001	Access point Wireless	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	3.520.375	4.200.000	420.000.000	marca: Grandstream fabricante: Grandstream Networks procedencia: EEUU	19,31

Respuesta: dentro del plazo establecido la firma PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, presenta la composición de precios requerida.

Conclusión: luego del análisis de la composición de precios presentada por la firma PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, la misma es aceptada por el Comité de Evaluación por considerarla de ejecución posible.

Mario Müller, Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Ayalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

9. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

Teniendo en cuenta que los bienes ofertados son de procedencia extranjera, no se realiza la aplicación del margen de preferencia.

10. Requisitos documentos para evaluación de las condiciones de participación

Seguidamente y siguiendo las facultades establecidas en el Artículo 52 de la Ley 7021/22 – Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, y de acuerdo con el método de evaluación descrito en el artículo Art. 75 – "Procedimiento de evaluación" del Decreto N° 2264/24, que regula la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, se realizará una verificación del cumplimiento de la documentación formal presentada por la firma que presenta la mejor oferta:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	PARASOFT S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.814.494. Folio 01 a 02. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.814.494. Folio 01 a 02. **Cumple.**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.814.494. Folio 01 a 02. **Cumple.**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	Presenta. Folio 11 a 12. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.814.494. Folio 01 a 02. **Cumple.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.814.494. Folio 01 a 02. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.814.494. Folio 01 a 02. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesarioque esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación delfirmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.814.494. Folio 01 a 02. **Cumple.**

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

223

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

La empresa **PARASOFT S.R.L.,** ha presentado todos los documentos requeridos para evaluar las condiciones de participación, y/o se encuentran activos en el Registro del Perfil del Proveedor. Por lo tanto, la firma cumple con este requisito.

11. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Para contribuyentes de IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023). B. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023). C. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

11.1 Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Balance General y Cuadro de Resultados, de los años 2.021, 2.022 y 2023, para contribuyentes del IRE GENERAL, acompañado del formulario del Impuesto a la Renta correspondiente.

Luego de revisar la documentación presentada por el oferente, se ha confirmado que la empresa **PARASOFT S.R.L.,** CUMPLE con el requisito de calificación establecido. Esto se refleja en los cálculos de los ratios que se observan a continuación:

CONCEPTO	*FORMULA*	**2021**	**2022**	**2023**	*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	33.230.449.781	37.090.442.314	59.087.153.374	*129.408.045.469*	*43.136.015.156*	*CUMPLE*
	Pasivo corriente	23.703.523.542	24.534.469.426	47.533.951.666	*95.771.944.634*	*31.923.981.545*	
	Activo corriente / Pasivo corriente					*1,35*	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	*FORMULA*	**2021**	**2022**	**2023**	*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*RESULTADO*
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	23.703.523.542	24.534.469.426	47.533.951.666	*95.771.944.634*	*31.923.981.545*	*CUMPLE*
	Activo total	43.023.517.146	45.215.278.805	67.204.205.827	*155.443.001.778*	*51.814.333.926*	
	Pasivo total / Activo total					*0,62*	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
CONCEPTO	*FORMULA*	**2021**	**2022**	**2023**	*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	1.243.333.660	2.816.815.769	1.005.201.930	*5.065.351.359*	*1.688.450.453*	*CUMPLE*
	Capital	1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000	*3.902.304.000*	*1.300.768.000*	
NO DEBERA SER NEGATIVO						*1,30*	

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

222

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

12. Experiencia requerida

A continuación, se llevará a cabo la verificación de la experiencia del oferente, y para ello se utilizará el siguiente cuadro:

PARASOFT S.R.L.		
	30% del monto total ofertado	
	Gs. 56.790.00	
Contrato/Factura/Notas de Recepción	**Institución o empresa**	**Monto**
N° 001-001-0006575 - Fecha: 08/07/2022	Fundación Parque Itaipu	40.957.000.-
Nota de Recepción – Fecha: 28/09/2022	Fibase	40.215.000.-
TOTAL		**81.172.000.-**

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	**PARASOFT S.R.L**
Copia simple de contratos ejecutados y/o recepciones finales y/o comprobantes legales de ventas de provisión de equipos informáticos, Access Point, objeto de este llamado que avalen el cumplimiento de los mismos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para alcanzar la sumatoria del 30% como mínimo del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años: 2022, 2023. Se aclara que no es necesario contar con un Contrato/Factura por año.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 84. **Cumple.**

Luego de realizar el análisis, se puede constatar que la firma **PARASOFT S.R.L., CUMPLE** satisfactoriamente con el criterio de evaluación establecido para demostrar la experiencia requerida. Por consiguiente, se acepta su oferta en esta etapa del proceso y continúa la evaluación con el análisis de la capacidad técnica.

13. Capacidad Técnica

Se llevará a cabo la verificación de la capacidad técnica del oferente, utilizando el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" como base para su evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**PARASOFT S.R.L.**
Planilla de datos garantizados debidamente completada y firmada.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 84. **Cumple.**
Catalogo técnico del equipo propuesto	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 84. **Cumple.**
Presentar la carta de autorización del Fabricante.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 84. **Cumple.**
Presentar la carta de autorización del distribuidor	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 84. **Cumple.**
Presentar Declaración Jurada que el oferente cuenta con respaldo técnico para garantizar la asistencia técnica especializada.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 84. **Cumple.**
Garantía escrita según Especificaciones Técnicas.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 84. **Cumple.**

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

13.1. A través de los Memorándum N.° 1144 y N.° 1145 de fecha 11 de octubre se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación la verificación de especificaciones técnicas.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación mediante Memorando D.T.I.C. N° 348, remitió la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas el cual se muestra a continuación:

- Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PARASOFT S.R.L	VGO INGENIERIA S.A	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez
Planilla de Datos Garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos Especificaciones Técnicas (considerado como documento sustancial, para la evaluación técnica). La falta de información clara y Precisa será motivo de descalificación.	Planilla de datos garantizados debidamente completada y firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá presentar catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en español o ingles que contengan toda la información necesaria del bien ofertado, deberán contener mínimamente, imagen y los datos de las Especificaciones Técnicas ofertadas, indicando el ítem al cual corresponde. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación	Catalogo tecnico del equipo propuesto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá presentar la Carta de Autorización del Fabricante expedida a nombre de la institución con referencia al llamado (no serán aceptados cartas genéricas).	Presentar la carta de autorización del Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá presentar la Carta de Autorización del distribuidor expedida a nombre de la institución con referencia al llamado (no serán aceptadas cartas genéricas).	Presentar la carta de autorización del distribuidor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá contar con respaldo técnico, para garantizar a la institución asistencia técnica especializada, soporte de atención de Hardware, mano de obra y repuestos.	Presentar Declaración Jurada que el oferente cuenta con respaldo técnico para garantizar la asistencia técnica especializada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por las firmas **PARASOFT S.R.L, VGO INGENIERIA S.A Y PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez**, los mismos **CUMPLEN** con lo exigido en la Capacidad técnica del Pliego de Bases y condiciones.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas

ACCESS POINT			OFERENTES		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO	PARASOFT SRL	VGO INGENIERIA S.A	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez
Marca	Indicar exactamente.	Exigido	Grandstream	Grandstream	Grandstream
Modelo	Indicar exactamente.	Exigido	GWN7664E	GWN7664	GWN7664E
Cantidad	100	Exigido	100	100	100
Puertos de conexión	Ethernet 10/100/1000 Mbps.	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ethernet 10/100/1000/2500 Mbps	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estándar	IEEE 802.11ax, 802.11ac, compatible con 802.11g y 802.11n	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antenas	Doble banda	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Internas	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2.4 GHz	MIMO 4x4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	5 GHz	MIMO 4x4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tasa de transferencia	Para 802.11ax	2400 Mbps	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Para 802.11n	580 Mbps	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cantidad de SSID	Por cada radio	16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Conexiones	Clientes concurrentes como mínimo	510	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Encriptación	WPA/WPA2-PSK, WPA/WPA2 Enterprise (TKIP/AES)	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Mario Müller
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

	WPA3	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VLAN	802.1Q	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Administración	Interfaz web de administración centralizada para todos los dispositivos del mismo fabricante	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SNMP	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Opciones de montaje	Pared	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Techo	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Alimentación eléctrica	Power over Ethernet	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compatibilidad PoE	PoE 802.3af	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PoE+ 802.3at	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Accesorios incluidos	PoE Injector (fuente de alimentación) con cable con conector NEMA 5-15P. **Los puertos del PoEinjector suministrado deben ser de la misma velocidad que los del Access Point (10/100/1000 Mbps)**	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Soportes para montajes en pared y techo	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones	FCC, CE, RCM, IC	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	La marca propuesta debe estar certificado por Wifi Alliance	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentaciones requeridas	Catálogo y especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mario Miller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Soporte para implementación	Las configuraciones e instalaciones estarán a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. Se organizará una jornada de demostracion y capacitación de la configuración del dispositivo adquirido. Eventualmente, se podrá realizar consultas relacionadas a las configuraciones para la implementación de los equipos de manera a tener una integración óptima con los demás dispositivos que componen la infraestructura de red de la institución.	1 (un) año	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantia escrita	Incluye: Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación al Contratista y viceversa a cargo del Contratista.	3 (tres) años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización	El oferente deberá presentar carta de autorización del fabricante y del distribuidor autorizado en Paraguay, dirigida a la convocante, haciendo referencia a la Licitación.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por las firmas **PARASOFT S.R.L, VGO INGENIERIA S.A Y PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez**, los mismos **CUMPLEN** con lo exigido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Mario Miller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Tras haber llevado a cabo el análisis de los criterios de capacidad técnica requeridos y especificaciones técnicas, la empresa **PARASOFT S.R.L., CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda ACEPTAR su oferta para esta etapa.

Mario Miller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

14. Otros criterios que la convocante requiera

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:	**PARASOFT S.R.L.**
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 84. **Cumple.**
Folletos, catálogos, ficha técnica en idioma español del bien ofertado.	Presenta. Documento Solicitado por Nota N° 84. **Cumple.**

La empresa **PARASOFT S.R.L, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa de la evaluación.

15. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

No se han registrado empates entre las ofertas presentadas.

16. Recomendación.

Por lo tanto, en virtud de los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4°, junto con los Criterios de de Evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y respaldado por el Art. 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, así como por el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y otras disposiciones legales vigentes, se recomienda al Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR, la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 25/2024 "Adquisición de Access Point" – Ad Referéndum – IDN° 453.905, por un monto total de Gs. 189.300.000 (guaraníes ciento ochenta y nueve millones trescientos mil), a la empresa **PARASOFT S.R.L.,** con RUC N° 80000727-1, representado por el Sr. Héctor Raúl Brunet, con C.I. N° 3.582.802, en su carácter de Representante Legal, de acuerdo al siguiente cuadro:

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" – AD REFERÉNDUM – ID N° 453.905.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	43222620-001	Access point wireless	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100,00	1.893.000	189.300.000	marca: Grandstream fabricante: Grandstream procedencia: EEUU
Total por Grupo:						189.300.000	

Es nuestro informe. –

Mario Müller - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Lic. Mario Müller
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación

Lic. Carlos Villasboa
Dirección Administrativa

Lic. Fabian Avalos
Coordinador de la Dirección de Tecnologías
de la Información y Comunicación